

SERVIO IX REGION	2411	
REF. O.P. N°		
FECHA INGR.	19 MAR. 2009	
PASE A:		
C.C. A:		
RESPONDER <input type="checkbox"/>	DIFUNDIR <input type="checkbox"/>	CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/>

CIRC N° 008

ANT. No hay.

MAT. Solicita administración viviendas stock

Temuco, Martes 17 de marzo de 2009.

DE : Sra. Rayen Ingles Hueche  
Coordinadora Regional  
Servicio Nacional del Adulto Mayor.

A : Sr. Luis Sepulveda  
Director Regional  
Servicio de Vivienda y Urbanización Araucanía

Junto con saludarle cordialmente, me permito dirigirme a usted, a fin de dar cuenta de la resolución exenta N° 3419 del 27 de Junio de 2008.

1.- Solicita a ustedes el traspaso de la administración de las siguientes viviendas stock según la comuna y dirección para su administración.

N°	COMUNAS	DIRECCION
01	Carahue	Río Quillen. Entre ríos
02	Nueva Imperial	Jaime Mundell N° 955
03	Temuco	Tegucigalpa 3431. Nuevo Mundo
04	Temuco	Charaña 0606. Block A-9 A, Villa Padre Alberto Hurtado
05	Villarrica	Departamento 103 Block 595. Villa Estación

2.- Para hacer efectiva la recepción de estas viviendas stock, éstas deben contar con sus servicios básicos saneados. (agua, luz y gas según corresponda)

3.- Mientras se tramitan las transferencias formales entre ambas instituciones de acuerdo a las formalidades que demandan nuestros respectivos departamentos jurídicos. Se pueden hacer actas de entregas provisionales según los formatos adjuntos.

Es todo cuanto podemos informar. Se despide atte. a usted

  
Rayen Ingles Hueche  
Directora Regional.  
Servicio Nacional del Adulto Mayor.

jrv / rih  
- cc archivo